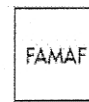




Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC.: 41347/2015.

VISTO

El vencimiento de la designación interina de la Lic. Nora Felisa MAC GARRY como Profesora Adjunta DS el 31 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución CD N° 211/2015 se concedió licencia sin goce de haberes al Dr. Britch a partir del 1° de julio de 2015 y por el tiempo que ejerza como Secretario de políticas de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, dependiente del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos del Gobierno de la Provincia de Córdoba;

Que es necesario mantener la continuidad de las tareas docentes;

Que se cuenta con los fondos provenientes de la mencionada licencia.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

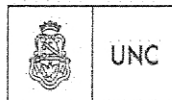
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación interina a la Lic. Nora Felisa MAC GARRY (legajo 29291) como Profesora Adjunta DS (código interno 111/10) para desempeñarse en las materias de Física I y Física II para la Facultad de Ciencias Químicas, en suplencia del Dr. Javier BRITCH (legajo 29515) a partir del 1° de enero al 31 de marzo de 2016.

ARTÍCULO 2°: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Lic. Nora Felisa MAC GARRY (legajo 29291) en su cargo por concurso de Profesora Asistente DS (código interno 115/8) por Art. 13, ap. II, Inc. e) del Decreto 3413/79, a partir del 1° de enero al 31 de marzo de 2016.

ARTÍCULO 3°: La nombrada deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44° de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

IL
al



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC.: 41347/2015.

IL ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.

q DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN CD N° 458/2015.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF